

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO CONCURSO DE MUCAMO PARA PUESTO SANITARIO DE LOS CHIHUIDOS DEPENDIENDO DEL HOSPITAL AÑELO**

En la Ciudad de Añelo, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 14:00 horas, se reúne en el hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 578/2023, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°2277/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

Albornoz Jessica; RRHH-Personal Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

Gatica Natalia; Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Vázquez Teresa	30857433	no	Inhabilitada	Falta certificación Anses – título secundario-antecedente policial
Rikemberg Brenda	42806559	no	Inhabilitada	Falta Título Secundario

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 14:20 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Delegada
ATE



Natalia Gatica
Gremio ATE